



**Organizadas**  
por la igualdad



## **Declaratoria de mujeres lideresas de La Paz, en el marco del 8 de marzo:**

### **JUNTAS Y ORGANIZADAS AVANZAMOS POR LA IGUALDAD**

Mujeres feministas lideresas de siete distritos del departamento de La Paz, concedoras de nuestros derechos y del derecho a vivir una vida libre de violencia, participamos en el encuentro de mujeres **“Juntas y organizadas avanzamos por la igualdad”**, convocado por la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), este 27 y 28 de febrero de 2025.

Este encuentro propició un espacio de conocimiento y diálogo entre las mujeres, para analizar sobre lo que nos aqueja y nuestras demandas para mejorar la calidad de vida de las mujeres de La Paz; con el fin de consensuar y compartir acciones de incidencia encaminadas a ejercer la ciudadanía y promover la igualdad en cada uno de los distritos que representamos.

#### **Contexto**

El departamento de La Paz posee una población de 359,545 habitantes; 52% (187,222) son mujeres y 48% (172,323) son hombres, según datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), 2023. En cuanto a la jefatura de hogar, el 56% (51,721) son hombres y el 44% (51,721) mujeres (EHPM).<sup>1</sup>

La tasa de participación global para 2023 en el departamento de La Paz, fue de 66.24%; es decir que existen aproximadamente 66 personas ocupadas u ofertando su fuerza de trabajo al mercado laboral por cada 100 personas en edad de trabajar. La tasa de participación específica es de 84.22% en hombres y de 51.08% en mujeres, lo anterior refleja la brecha de género que existe en la participación laboral, desfavorable para las mujeres. Resultando, principalmente, por los roles de género que se asignan a las mujeres, las tareas de cuidado y actividades domésticas desarrolladas de manera exclusiva por las mujeres, y la falta de acceso a oportunidades laborales a nivel departamental y por municipio.<sup>2</sup> EHPM 2022, 2023

En cuanto a condiciones de vida y el acceso a servicios públicos, los hogares que no poseen agua por cañería en La paz Oeste es de 25.7%; en La Paz Centro: 34.3%; La Paz Este, equivale al 30.5%. Con respecto a los hogares sin energía eléctrica: La Paz Oeste presenta el 22.0%; La Paz Centro, 16%; La Paz Este, 20.1%. Finalmente, los hogares sin recolección de basura en La Paz Oeste suman el 72.7%; en La Paz Centro, 64.7%; y en La Paz Este, 66.6%.<sup>3</sup>

#### **NOS PREOCUPA:**

- La prevalencia y profundización de todos los tipos de violencia contra las mujeres en todos los ciclos de vida, retrocesos y pérdida de derechos durante los últimos años.
- El Informe de hechos de violencia contra las mujeres (2022), reportó 421 casos de violencia sexual en La Paz, representando el 40 % del total de los hechos de violencia contra las mujeres (1089) reportados en ese departamento. Ese mismo año 2022, los cinco municipios, ahora distritos, con el mayor número de

<sup>1</sup> Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, EHPM, 2023. <https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/busqueda/135>

<sup>2</sup> Observatorio Seguridad Humana de La Paz, ORMUSA. <https://observatorioseguridadhumanalapaz.org/>

<sup>3</sup> Mapa Socioeconómico, guía para los 44 municipios de El Salvador, 2024. <https://www.undp.org/es/el-salvador/publicaciones/mapa-socioeconomico-guia-para-los-44-municipios-de-el-salvador>



casos de violencia sexual fueron: Zacatecoluca, Santiago Nonualco, El Rosario, Olocuilta y San Pedro Masahuat. En 2023, los tres distritos con el mayor número de casos de violencia sexual fueron Zacatecoluca, Olocuilta y El Rosario.

- Otra preocupación son los embarazos en niñas y adolescentes. En 2022, último año reportado por las instituciones, la tasa nacional fue de 19.1, mientras que en La Paz fue de 21.6 en niñas y adolescentes de 10 a 19 años.

### **Salud**

- En muchas unidades de salud no hay medicamentos, ni personal médico suficiente que nos atienda para pasar consulta de manera pronta y oportuna.
- No hay unidades de salud cerca en los cantones. Antes había un o una promotora de salud que andaba casa por casa en los cantones, brindando atención preventiva, pero ahora ya no se tienen.
- Tampoco hay atención en salud sexual y reproductiva en centros de salud cercanos a las comunidades.

### **Empleo**

- Las mujeres adultas mayores ya no tenemos oportunidad de obtener empleo formal, sufrimos discriminación por la edad.
- A las mujeres jóvenes nos discriminan porque tenemos que cuidar los hijos e hijas y porque tenemos pocos estudios.
- A las mujeres emprendedoras, las alcaldías les están exigiendo muchos requisitos y cantidad de documentos para que puedan tener sus pequeños negocios, negándoles así la oportunidad de emprender y obtener ingresos.
- En el departamento, se vuelven más escasas las pocas oportunidades de empleo formal y tampoco hay empleos informales por las nuevas exigencias de las alcaldías.
- Hay deserción escolar por diferentes causas y escuelas con pocos maestros.

### **Medio Ambiente**

- Nos preocupa que pronto va a comenzar el invierno y no hay planes de mitigación de riesgos, ni bordas en el Río Jiboa que siempre se desborda.

### **Seguridad**

- Nos preocupa que en la zona rural hay muchos lugares solos y oscuros, donde las mujeres nos exponemos a asaltos y violaciones.



**Organizadas**  
por la igualdad



**Ante este panorama, demandamos a la municipalidad y a las instituciones del gobierno central y locales:**

### **De Salud**

- Garantizar el acceso a servicios de salud, con calidad y calidez para mujeres y niñas. Acceso a medicamentos y atención médica de calidad.
- Acercar los servicios de salud a la población, ya que hay cantones donde no se tienen unidades de salud cerca y tampoco se tiene personal promotor de salud, ya que desde hace un tiempo los quitaron.
- Es necesario contratar personal médico especialistas e instalar clínicas de atención para mujeres rurales.

### **Acceso al empleo**

- Oportunidades de empleo para las mujeres, sin discriminación por razones de sexo ni por edad.
- Menos burocracia para que cuando las mujeres queramos poner un negocio o empezar nuestros emprendimientos.
- Apoyo a mujeres emprendedoras con créditos, capacitaciones y apoyar ferias de emprendimientos.

### **Educación**

- Educación sexual en centros escolares, porque hay muchas niñas que están saliendo embarazadas.
- Aumentar el número de maestros que den clases porque son muy pocos en algunos centros escolares.

### **Violencia contra las mujeres**

- Cero impunidades en delitos de todo tipo de violencia contra las mujeres.
- Atención a casos de violencia sexual, hay niñas embarazadas resultado de violaciones sexuales.
- Atención a casos de violencia de pareja, especialmente de mujeres que conviven con trabajadores de seguridad privada o del gobierno.
- Alumbrado eléctrico en lugares solos para mejorar la seguridad para las mujeres.

### **Medio ambiente**

- Acceso a agua potable
- Acceso a servicios de recolección de basura
- Obras de mitigación en todas las comunidades para evitar riesgos y mejorar las condiciones de vida de las mujeres y su accesibilidad en verano o invierno.
- Campañas de sensibilización para el cuidado de los recursos naturales.
- Construcción de bordas en el Río Jiboa
- Que bajen el precio a los insumos agrícolas, fertilizantes, semilla mejorada y abono para que puedan bajar los precios de los productos de la canasta básica.

La Paz, El Salvador, 28 de febrero de 2025.